I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000462

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 25 MAR 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/581/2024 del Administrador Municipal(s); el Memorándum N°1000/177/2024 de la Dirección de Jurídica; la Sentencia de la Causa R.I.T. C-1238-2024 R.U.C. 21-4-0364078-3 del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago; Expediente N°3363/2024 del Software Gestión Documental CeroPapel; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O.

La demanda en juicio causa R.I.T. C-1238-2024 R.U.C. 21-4-0364078-3 en el Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago, interpuesta por doña Luz Macarena Olivares Fuenzalida, en contra de esta Municipalidad.

Lo solicitado por la Dirección de Jurídica mediante Memorándum N°1000/177/2024.

D E C R E T O:

1. Páguese a doña **LUZ MACARENA OLIVARES FUENZALIDA**, Cédula de Identidad N[redacted] la suma de **$3.237.648.- (tres millones doscientos treinta y siete mil seiscientos cuarenta y ocho pesos)**, por la demanda interpuesta en contra de esta Municipalidad, causa R.I.T. C-1238-2024 R.U.C. 21-4-0364078-3, en el Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago.

2. Gírese el cheque nominativo y sin cruzar por el valor antes mencionado a nombre de la demandante y consignado ante el Tribunal Laboral antes señalado.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta de gastos que corresponda según su naturaleza, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000462

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

LFR/TGT/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago
Demandante
Página Web.